

**INFORME DE COMISARIO DE ALMIBAR TOUR S.A.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2010**

Señores Presidente y Accionistas:

De acuerdo con el artículo 321 de la ley de compañías, en calidad de comisario de ALMIBAR TOUR S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

ASPECTOS GENERALES

Durante este periodo la administración de la compañía, se desarrollo de conformidad con los estatutos, normas y reglamentos que rigen para este tipo de sociedades.

Al realizar un examen de las cifras presentadas en los estados financieros he comprobado que estos muestran razonablemente la posición financiera de la empresa, además, se hallan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las actas de junta general y directorio, así como los libros de acciones y accionistas se los lleva de la forma que la ley establece para estos casos.

La convocatoria a junta general y las resoluciones de la misma se han cumplido de acuerdo a las disposiciones legales.

SITUACIÓN FINANCIERA

Las pérdidas en este periodo asciende a la suma de \$ 5860.17

Por lo que resulta una situación muy dura para la Empresa

Por lo cual hay que tomar medidas inmediatas para revertir esta situación

Ya sea mejorando los Ingresos y disminuyendo los Costos y Gastos

En resumen puedo afirmar que este periodo ha sido de resultados Negativos, por lo que se sugiere mejorar la parte Gerencial y Administrativa .

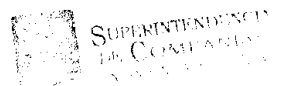
En general se confirma que los balances presentados sirven de Asiento para las operaciones del año 2011.

Atentamente,



Econ. Gustavo Aguilera M

Comisario



10 MAY 2011

Sheila Pérez